



Preios de suscripción En la Capital 1'50 pesetas al mes.	PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.	Viernes, 7 de Noviembre de 1919.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.	Preios de suscripción Fuera de la Capital, 2 pesetas al mes.
--	---	---	--	--

DEL LOCK-OUT PATRONAL Las cobardías que engendran las derrotas

Otro día más de lock out patronal. A pesar de los rumores, interesados, sin duda alguna, de que habían fracasado los patronos, el telegrafo sigue anunciando su continuación, y lo que es aún más trascendental, que el paro, dentro de pocos días, afectará a otras zonas industriales, donde el sindicalismo, con sus intemperancias, dejó troz huella de su paso. El Gobierno se inhibe... no le queda carne que arrojar a las fieras para amansarlas. Para los patronos, el lock-out, es cuestión de vida o muerte. Fracasas, tener que claudicar ante las falanges que despliegan el sangriento sindicalismo catalán, sería la afrenta más grande y el más terrible de los quebrantos que pudieran acontecerle. Firmar una paz claudicante, sería reconocer una tiranía despótica, odiosa y aborrecible como todas las tiranías, ejércalas un hombre solo o una colectividad. Engreído con su triunfo, arrogante y enorgullecido el sindicalismo, haría a la clase patronal pasar por bajo las horcas claudinas, saludando su paso humillante con todos los agravios, con todos los ultrajes y con todas las insolencias. La incivil tiranía que hizo su irrupción el sindicalismo, sería el régimen más grave que puede señalarse, el lado del despotismo, la bárbara energía, el desprecio a todos los derechos y a todas las consideraciones, de que harían uso el día que hubieran vencido en la descomunada contienda a que asistimos y en la que se está discutiendo, aunque otra cosa opinen muchas gentes, algo más importante y trascendental que una diferencia entre patronos y obreros, en la que se discuten los futuros destinos de la Patria, que el triunfo del sindicalismo, la victoria decisiva de ese poder tiránico ejercido en nombre de una clase social, lleve en agraz el concepto de una dictadura de la plebe a pocos años vista. Al día siguiente de reanudarse el trabajo en las fábricas, si los patronos no fueran hombres capaces en sus egoísmos de continuar en su unión de defensa, no podrían ni aparecer por fábricas y talleres. No ya la resistencia pasiva y la injuria embobada, sino el gesto burlón de desdén y el ultraje a gritos, saludaría su paso. Antes, un delegado jaqueado, mandaba en una fábrica,

mas; pero si triunfa el sindicalismo, a la clase patronal, seguirán otras clases, y el problema social degenerará en nacional. Una turba dispondrá de los destinos de la nación; a la soberanía nacional, sucederá la soberanía de Pestaña o el «Noy del Sucre». Ellos nos impondrán cuantas condiciones deseen, que con este triunfo, tendrán en sus manos los destinos de la nación. Bien está que haya vivido en chirigotas, que, al fin y al cabo, es la única forma de sostener la atención de ese Ministerio de la Gobernación, pero elevar la chirigota a vías de realidad, nos parece un tanto irreverente. Y no es que nosotros pretendamos combatir la actuación política de la mujer; Dios nos libre por alegar esas cosas extravagantes de su desarrollo cerebral, que solamente tienen importancia cuando los sexos pueden venderse por gramos, sino porque opinamos sinceramente que sus destinos no están en el Congreso, ni el Senado y que aún no está capacitada para intervenir en estos asuntos. Claro que en España, al paso que vamos, no van quedando más hombres que las mujeres, y díganle sino esos pollos ojerosos, de hablar meliflao, de andar lánguidos, de mirar triste y cautivador, que se aureolan con carbón las ojeras y se tñen con carmín los labios; pero aun así, el sufragio universal no se regenerará con admitir a la mujer. Sólo un cerebro tan chirigotero y propio el donaire como el Sr. Burgos, ha podido concebir ley semejante. Primero necesitamos educarla, y el educar a nuestras mujeres, no es una labor tan fácil como crean nuestros estadistas de similar. La educación de la mujer, a través de los siglos, ha estado basada en el absurdo más estúpido... Los mismos que hoy creen encontrar en el voto de la mujer el sostenimiento de estados que la marcha arrolladora de la civilización, aniquila bajo su paso arrogante, se han encargado de embrutecerla. Diez siglos enteros han estado obstruyendo el entendimiento de la mujer. Aun no hace un siglo que el noventa por ciento de ellas, eran totalmente analfabetas; en la actualidad, en las aldeas, hay un ignominioso tanto por ciento que no conocen los rudimentos más elementales de la enseñanza y de las que llamamos cultas. ¡Hay tanto concepto falso, tanto error consagrado y tanto absurdo erigido en sistema! La mujer española rechaza ella misma ese voto, que bonitamente se la quiere conceder. No la gusta la política; tiene el concepto de que es cosa hombre; cuando lee y son tan pocas la gusta más la amenidad, la literatura, las divagaciones por los campos floridos de la fantasía y la narración de modas y carreras de caballos, que esas cosas complejas y graves, que nosotros pasamos largas horas discutiendo. La mujer española—y vaya con todos los respetos—colectivamente, no está aún en disposición de responder a medida tan trascendental. Eduquesela primero, para in-

tervanir en esos asuntos, y luego ¡ya hablaremos!...
J. PINTO MAESTRO

Las chirigotas de Burgos Mazo

Definitivamente, Burgos Mazo se ha propuesto conceder el voto a la mujer. No solamente este hombre famoso se ha empeñado en vivir toda su vida política poniendo competencia a Muñoz Seca, aunque sus chistes sean alguna vez de una inoportunidad deplorable, sino que se ha empeñado en echar su cuarto a espadas a hacer astracanadas, y una astracanada como jamás se la hubiera ocurrido hacer la Muñoz Seca, a Arniches, ni al más fértil ingenio en destilar chistes, es el proyecto de concesión del voto a la mujer. Nosotros, con entera franqueza, confesamos que jamás lo hubéramos creído. Burgos Mazo es uno de estos bonachones burgueses de provincias, más aún, uno de esos retirados que en estas nebulosas ciudades nortenas, se vionen a refugiarse como las golondrinas, después que sus destinos, cuando actuaron en la cosa pública, les llevaron de zoco en colodro, y que en las tardes plácidas del otoño o en las luminosas mañanas del verano, bajo el palio rumoroso de las acacias de los jardines, esos jardines de provincias tan iguales y tan característicos, disfrutando de la amenidad de un espectáculo tan divertido y tan higiénico—el ama de cría con ostentosas blondas que la presta la vanidad; el militar, el bizarro militar, que revelotea como un mariposón en torno de la frágil y linda niñera, y la pareja que forman el romántico Mario y la gentil Cosset—, lee los colmos y los chistes de «El Imparcial», e interpala entre la narración de su epopeya guerrera—cuando bajo el sol tropical de Cuba combatía con los manibises, o cuando en las guerras carlistas combatía con intrepidez y denuedo—, chirigotas, chascarrillos, donaires y cuchufletas, conque un auditorio bonachón ríe con la mejor fe del mundo. Burgos Mazo es así; tiene el tipo de uno de estos señores de clases pasivas, que leen los colmos de «El Liberal» y a las primeras de cambio proponen la resolución de un acertijo. Sólo por eso, nosotros no hablamos tomado en consideración sus habladuras. Pensamos sinceramente que todo se reduce a una explosión de

buen humor de su excelencia, una cuchufleta más de tantas como ha lanzado para hacer la felicidad de los españoles. Por eso anoche, cuando muy seriamente nos decían que Burgos Mazo había confirmado su deseo de llevar al Congreso su famosa ley, nos causó la misma sorpresa que si nos dijeran que D. Eduardo Dato había decidido retirarse a la vida privada. Nuestra sorpresa no reconoció límites. Tenemos entendido que los traficantes con el hambre del pueblo, continúan exportando para otras provincias los artículos que quieren. Da cierto no lo sabemos, pero nos obliga a creerlo la escasez que se nota en esta ciudad de los artículos más necesarios para el sustento. Huevos, patatas y otros artículos hace una buena temporada que no vienen a los mercados, lo que prueba que en otros puntos se están consumiendo. Por los pueblos de esta provincia, parece ser que pululan infinidad de acaparadores, los que adquieren los artículos a precios fabulosos. Como es natural, los labradores les entregan gustosos, toda vez que se les pagan bien y además porque se evitan la molestia de traerles a la capital. Claro, que estos hechos no pueden evitarlos el Sr. Gobernador civil, pero lo que sí puede hacer, es obligar severamente a sus subordinados a que hagan cumplir como es debido la circular publicada prohibiendo la exportación. Una vez que no se permita la salida de artículo alguno para otra provincia, necesariamente tendrán que traerles a los mercados de la ciudad, lo mismo los labradores que los acaparadores. Mientras esto no se haga, de nada servirán circulares, disposiciones ni tasas, puesto que el vecindario seguirá careciendo de los artículos más necesarios. Sabemos que tanto el Sr. Gobernador como el Sr. Delegado de Subsistencias, trabajan de buena fe y con interés para proporcionar al pueblo los beneficios que necesita, pero todos sus trabajos resultarán infructuosos mientras haya manifiesto afán por parte de algunos individuos de explotar al consumidor. A éstos, es a los que se debe de exigir y castigar con mano dura, puesto que ellos tan solo son los responsables moral y materialmente de las necesidades que sufre el pueblo. Sino hubiese tanto acaparamiento y tanta exportación, seguramente los artículos se venderían en los actuales momentos a precios mucho más reducidos que los que rigen. En vista de esto, el Sr. Gobernador y Delegado de Subsistencias, deben de procurar por todos los medios posibles, que no se haga exportación alguna para otra provincia. Una vez que esto se consiga, el pueblo podrá abastecerse de los artículos que necesita y los precios descenderán de la altura que alcanzan.

Las subsistencias

Lea V.
El Porvenir de León

Instrucción pública

Ha sido aprobada la permuta de D. Victoriano Muelas y D. Avelino Torre, maestros, respectivamente, de Herrerías y Ransinde. —Se ha cursado a la Dirección general, el expediente de permuta de D.ª María P. Mallo y D.ª Teodosia Blanco, maestras, respectivamente, de Valverde de Sandoval y Gordaliza del Pino. —La Junta de Pasivos ha concedido la pensión de 208'36 pesetas a la viuda de D. Eusebio Fernández, maestro de Barrios, 186'60, a doña Concepción Gutiérrez Mallo y doña Isidra Rodríguez, como viudas de don Guillermo Mallo y don Nicolás Fernández, respectivamente.

Audiencia

UN HOMICIDIO
Esta mañana se constituyó el Tribunal por Jurados, para juzgar en la causa instruida por el Juzgado de Sahagún, contra Isidro Vega Medina, de Villamizar, por el delito de homicidio. Isidro Vega, mostró una pistola a su amigo Jacinto Robles, y por aquello del diablo las disparó, sin prever que el arma había quedado cargada, tuvo la mala fortuna de que se disparara, causándole la muerte. El ministerio fiscal, califica el hecho de homicidio. El letrado defensor, D. Isaac Alonso, demuestra, con su habitual elocuencia, que no existió el homicidio y que solamente hubo en el hecho una imprudencia, que se puede calificar de desgracia. En vista de ello, el fiscal retiró la acusación, siendo absuelto el procesado.

UN ROBO

Elias Alonso Gómez, de 18 años de edad, el 1.º de agosto de 1918, penetró en el corral de la casa que habita la vecina de Villalquerte, Petra Alonso Marcos, y no por distracción precisamente, puesto que se llevó, penetrando violentamente en las habitaciones, 14 docenas de huevos, 3 kilos de chorizos, 3 celemines de garbanzos y un saco, valorado todo ello en 57 pesetas y causando daños tasados en una peseta con setenta céntimos. El día 18 del mismo mes y año, mientras la gente se hallaba en misa, se entretuvo en asaltar la casa del vecino Julián Cembranos, llevándose también cuatro cajetillas de 0-50, otras tantas de 0-25 y una peseta en metálico, causando daños que importan dos pesetas. El Fiscal Sr. Etola, califica el hecho de robo, determinado por el escalo que hubo de efectuar. Le defiende el Sr. Alonso (don Isaac), que dice no hubo tal escalo, puesto que su defendido manifiesta que no hizo uso de ninguna escalera de mano ni violentó las puertas. Agrega que castigar por robo, lo que realmente es una chiquillada, es arrojar el baldón ignominioso de ladrón, sobre un muchacho que por su edad y por su poca capacidad mental, no pudo crear en la transcendencia de su acto y que el mandarle a presidio es sellarle con un estigma que del chico irreflexivo de hoy, hará quizá el malhechor de mañana. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y en su consecuencia, fué condenado a dos

1.3450
7.3428
3.02677
5.99184
4.42658
7.47334
5.81157
3.74140
5.52068
5.54355
5.19414
5.95214
7.38210
5.61935
3.18924
5.98859
5.97595
9.01981
5.77513
5.67814
3.91914
4.47985
7.09414
7.57014
5.95515
5.10311
7.60214
5.18114
7.35014
5.44143
0.95714
5.10311
7.61514
7.21914
7.00014
5.87714
6.91314
8.54814
5.62614
7.57214
8.44614
5.15414
5.18814
1.69914

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades en la perfumería

CASA PRIETO "PEELE,"

GERVANTES, 1 DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación
Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

¡Es la casa que mas barato vende!

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA (Madrid 7 a las 15'30 t.)

Información falsa
El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que la noticia publicada por el periódico «El Día», en su número de ayer, es completamente falsa.
Yo — dijo — no he dicho, como se afirma, la forma en que el conde de Romanones iba a explicar la crisis del Gobierno de abrir útimo, y cómo ocupó el Poder el Sr. Maure.
Me limité a dar cuenta de que el conde de Romanones pronunciaría un discurso, pero nunca dije de lo que trataría, toda vez que lo desconocía en absoluto.

Conflictos resueltos
El Sr. Burgos ha recibido un telegrama del gobernador de Huelva, en el que se dice que ha quedado resuelto el problema que tenían planteado los obreros mineros de aquella capital.
De Sevilla también comunican haberse solucionado las huelgas allí planteadas.

Pro futuro
Los obreros albaniles de Madrid, se hallan en paro forzoso, por no tener yeso para las obras. No es que las fábricas se niegan a entregar dicho material; es que no llega debido a la anomalía de los transportes.
El gobernador gestiona la solución del conflicto.

Barcelona
Esta mañana, cuando visitó

taron los periodistas al ministro de la Gobernación, aún éste no tenía noticias oficiales de Barcelona.
A pesar de ello, dijo que no creía hubiese acaecido el paro a la fábrica de electricidad «La Catalana».
El Rey
El próximo domingo, se cree que llegará a Madrid don A. Fonso.
El sábado le pasará en San Sebastián.
El Sr. Sánchez de Toca
El presidente del Consejo de ministros, permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial.
A mediodía recibió la visita del Alto Comisario de España en Marruecos, con quien conferenció extensamente.

Después fué visitado por el obispo de Tarragona y el ministro de Gracia y Justicia.
El cobro del contingente
Una comisión de la Diputación de Madrid, visitó esta mañana al presidente del Consejo, para pedirle que el cobro del contingente provincial le haga el Gobierno incluyendo su importe en los presupuestos.

El viaje del Rey
Ayer a las diez de la noche se recibió un telegrama de París, en el que se dice que llegó a aquella capital el Rey de España.
Los andenes de la Estación se hallaban invadidos por el público cuando llegó D. Alfonso, que le tributó un entusiasta recibimiento.

Un incidente
Parece ser que se ha confirmado el incidente que se decía ocurrió en Sevilla al cardenal Almaraz.
El día de los Difuntos, yendo en una procesión, tuvo la desgracia de resbalarse y caer al suelo, produciéndose varias contusiones en un brazo que le obligaron a guardar cama hasta hoy.
Al enterarse las autoridades del incidente, desfilaron por el palacio del cardenal para interesarse por su salud.
Afortunadamente, se encuentra restablecido casi en su totalidad.

Sin Consejo
Hoy no celebrarán Consejo los ministros.
CROUELLES
Imprenta Moderna. — LEON

A los Sres. Alcaldes
La modelación completa para las declaraciones juradas de subsistencia de la recolección de cereales se vende en la Imprenta Moderna, Gervantes, 3. — LEON.

Doctor Borredá
Consulta exclusiva de enfermedades de los niños, de once a una y de tres a seis.
Instituto de vacunación contra la rabia. — Santa Cruz, 8

Doctor A. Paz del Río
(Delas clínicas del Dr. Madinaveitia)
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
Avenida del Padre Isla, 14
Consulta de 10 a 1

Academia Politécnica 'Unzueta'
Calle de Pablo Flórez 3, duplicado
Preparación para la Carrera de Comercio en todos sus grados, y especial para las próximas oposiciones a plazas de Correos, Telégrafos, Contabilidad del Estado y Banco de España, por Profesores titulares de los distintos Cuerpos.
Clases desde el 2 de Noviembre.

SE VENDEN maderas de PINO en rollo, tablas, tableros y apeas para minas. — MANUEL SEJANE El Puente (Orreña)

Academia Mercantil Carniago
Teneduría de libros por partida doble. — Cálculos mercantiles. — Idiomas. — Escritura a Máquina y Caligrafía. — Contabilidad de Minas

BANCO MERCANTIL
Depositos en custodia
Por la custodia de depósitos, se cobra: Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo: minimum 0'10, por depósito.
Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y a los señores cuenta corrientistas, le son abonados directamente en sus respectivas cuentas.
Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre.
Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fueren reclamados.

Carburo de Calcio

Hay grandes existencias EN LOS ALMACENES DE GÉNEROS COLONIALES

— DE —

HERMÓGENES SENDINO

Afuera de San Lázaro. — Valencia

PRECIOS SIN COMPETENCIA
NO COMPRAR SIN CONSULTAR ANTES ESTA CASA
POR TONELADAS COMPLETAS, PRECIOS ESPECIALES
FRANCO DE PORTES ESTACION DE DESTINO

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones
Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.
Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.
Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios
Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona
Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años
Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.
Antes de comprar, visitad este establecimiento a pedir detalles a su dueño.
ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2 — LEÓN
Diariamente, novedades musicales

Gran Almacén de Materiales de Construcción
YESOS, CEMENTOS, MADERAS DE PINO DEL PAIS Y ROJO HIDRÁULICA
BALDOSIN BLANCO, BALDOSIN ROJO, MOSAICOS, CAÑIZO Y SAETIN.

Valdés y Compañía

(LEÓN)

NUEVO TRIUNFO DE LAS MOTOCICLETAS Harley Davidson

Esta incomparable marca de Motocicleta ha obtenido los primeros puestos en la «Carrera de las doce horas» celebrada en Madrid, ganando los siguientes premios:
En Motocicletas solas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 9.º
E sidecar, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 8.º y el premio de regularidad.
Representante en León y su provincia, **Antonio Miaja**
Talleres de Maquinaria y Fundición, en León y Ponferrada.

Fábrica y grandes almacenes

— DE —

MUEBLES

CESAR GAGO

ALFONSO XIII, 35

La Barata

TEJIDOS

GÉNEROS DE PUNTO. ROPAS DE VARIAS CLASES.
Ropas hechas para obreros, señoras y niños.
Y diversidad de artículos a precios cómodos.
Modesto Alonso

Calle de Fernando Merino, n.º 1 y Paloma (esquina)

Joyería y Platería

LUIS FERNANDEZ

Sucesor de ANGEL MENDOZA
CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña). — LEÓN
Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.
Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.
Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.
Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.
Se toma plata vieja a cambio de nueva.

PIANOS-PIANOLAS

The Aeolian C.º

VENTA EXCLUSIVA

Casa ELADIO SANTOS

— LEÓN —

Clinica operatoria del Dr. CODRQUER
Cirugía general y operaciones de los ojos.
Habitaciones para los operados.
Sierra Pambley, 9. — LEÓN
— Teléfono núm. 64 —

LA NOVELA CORTA
— ACONTECIMIENTO LITERARIO —
Publicará esta semana un grandioso número especial:
Don Quijote
Con juicios a ógratos de las primeras firmas españolas.
El correspondiente exclusivo, E. Lozano, remite a domicilio el periódico que se desea, tanto diarios como ilustrados.
Se vende papel sobrante. Acabado, 2, y en los puestos de los vendedores.

Laboratorio de Análisis DEL Dr. Eduardo Pallarés
FARMACÉUTICO del Instituto Alfonso XIII
Análisis de orinas, sangre, jugo gástrico, esputos, heces fecales, exudados, etc.
Investigación microbiológica de gérmenes patógenos.
Reconocimiento de aguas y alimentos.
Análisis de abonos y tierras.
Fernández Cadorniga, 3. — León

MEDALLA - DE - ORO

Primer Congreso de Medicina e Higiene de Madrid

Autoinyectables "RAPIDE"

SOCIEDAD ANÓNIMA

LABORATORIO Y OFICINAS:
39, CALLE DE SILVA, 39
MADRID

ACONSEJAMOS NO UTILIZAR LOS AUTOINYECTABLES «RAPIDE» SIN PREVIA PRESCRIPCIÓN MÉDICA
El cuerpo humano es una máquina muy complicada y el concurso de un médico o practicante es indispensable para la aplicación del Inyectable.
Representante y Depositario general para esta provincia:
SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS. — LEÓN

ULTRAMARINOS
vinos y ucores, de José Sánchez. No haga sus compras sin visitar este establecimiento donde hallará economía. — La Robia.

CARBONES. — CASADO
Superiores y económicos
arbolilla y especial para fraguas.
año Santa Ana (frente a la calle de Santa Cruz.

VENTA DE CARBÓN
De bola superior, galleta y Medu.
Alfonso XIII, Núm. 40. — León

Academia 'CAVANTAGR'
Clases de Francés Caligrafía, teneduría de Libros y Dibujo a sa, por ANSELMO FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios. — Alfonso XIII, 21
Clases a domicilio.

NUEVO RESTAURANT
Ha quedado abierto al público el «Gran Restaurant Novelty» de Bautista Rabanal. Especialidad en banquetes y comidas de en-argo. Servicio a domicilio. Calle del Conde Luna, 15. — LEÓN

HOTEL PARIS, LEÓN
El mejor de la población
Nuevos propietarios
José Cajide y Jesús Alvarez, ex jefe de comedor del Hotel Continental de Vigo.
Estos se proponen reformarlo en todo, poniéndolo a la altura de los mejores establecimientos de su clase.

CASA LUBÉN

PAÑERÍA, LANERÍA Y NOVEDADES

SECCIÓN ESPECIAL DE GENEROS BLANCOS

Números premiados en el mes de Septiembre: 818 y 1.340.—Teléfono 129

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO	5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1918, comprendidos los ressegurados	45.274.078,96
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1918.	84.915.551,27

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y G., San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 13 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisión General e Inspección de Seguros.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad Place Vendôme, 9.—PARIS

Capital social	10.000.000
Capital desembolsado	2.500.000
Reservas según balance de 1916	38.252.607
Capitales asegurados	29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1918	33.618.000
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía	56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3 (frente al Banco de España)

IMPRENTA MODERNA

TALLERES: CERVANTES, 3 — LEON — DESPACHO: CARDILES, 15

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social, PARÍS, 8 y 10, Le Peletier

Delegación general en España, M. J. ID, Carrera de San Jerónimo, núm. 24.

Asegura contra el Incendio, el Rayo, Explosiones de Gas, Aparatos del Vapor... los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Siniestros pagados desde su fundación:

323.350.935

Agencias en todas las provincias de España

Dirección en León:

VICENTE DE LA GRANJA, Santa Ana, 30

Aprobado por la Comisión de Seguros, en 30 de Diciembre de 1916

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

Gran Farmacia de Ordoño II

Esmerado servicio farmacéutico

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia y fotografía.

Análisis de minerales, tierras e c., etc.

Para el servicio de noche avisar al sereno



CONOCIDA EN TODO EL MUNDO

Las máquinas de afeitar **Gillette**, son únicas por su perfección

Las cuchillas **Gillette**, no necesitan afilarse ni suavizarse.

GILLETTE SAFETY RAZOR.—Fernánflor, 6 —MADRID

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIADA EN MADRID, ALCALÁ, 43

OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 60

Capital social	12.000.000 de pesetas completamente desembolsado.
Reservas técnicas y matemáticas	27.197.300'97
Primas anuales a cobrar de 1917 a 1925	56.078.487'35

Esta gran Compañía NACIONAL, ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1917 en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de pesetas 3.605.198'28. No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones. Para que pueda comprobarse, consignamos a continuación los nombres de los indemnizados con más de 5.000 pesetas y el lugar del siniestro.

Lugar del siniestro	Nombre de los siniestrados	CANTIDADES PAGADAS		Lugar del siniestro	Nombre de los siniestrados	CANTIDADES PAGADAS		Lugar del siniestro	Nombre de los siniestrados	CANTIDADES PAGADAS	
		Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.
Elda	Sres. D. Antonio Pujol y Compañía (S. en C.)	7.922'20		Córdoba	D. Bernardo Aguilera	5.911'		Melilla	D. Alfredo Rodríguez	8.154'50	
Elche	D. Agustín Alonso	80.602'42		Cádiz	Juan Manuel Sánchez	6.893'75		Albacete	Camilo Legorbuo	27.248'45	
Piedrabita	Sres. Hijos de Lastra	91.441'40		Sanja	Idem, idem, idem	5.934'38		Alcantarilla	Sres. López y Pagán	6.028'77	
Cebrenosa	D. Miguel Ortiz	11.905'		Almódovar del Río	D. Martín Ochoa	6.821'25		Barcelona	D. Antonio Gomes	6.991'94	
Badajoz	Juan Martín	5.862'50		Castro del Río	José Millán	6.577'		Vina do Castelo	Sres. A. Rocha Limiada	14.426'58	
Pueblo de la Calzada	Sres. Lozano y Conejo	9.825'50		Diferentes estaciones	The West Galicia Railway Comp. Limited	26.871'45		Aveiro	Sres. D. Bernardo Moraes y Compañía	5.811'57	
Los Pozuelos de C.	D. Lisardo Sanchez	5.125'62		Santiago	D. Alfredo Mengotti	5.721'		Ilhavo	Doña Rosa de Rocha	8.744'	
Badajoz	Manuel María Albarán	10.648'35		El Ferrol	Manuel Fernandez	9.718'		Ourense	D. Vicente Nieto	6.530'93	
Manresa	D. Rosario Moncauli y Suarez de R. Ballart	12.999'50		Castalreina	José Barreda	9.184'08		Idem	Sres. Herederos de D. José Rodríguez	20.545'63	
Manlieu	Sres. Gomis y Herederos de F. Almeda	6.335'08		Villanueva de Cameros	Francisco Fornas	8.700'		Avilés	Anillo de Anicetas Desamparados	5.194'	
Barcelona	Sociedad Anónima «Aprestos», Sucesora de Vicente Buxareu	20.248'50		Huelva	Natajo Jiménez	8.708'10		Avilés	D. José Menéndez	5.958'	
Hospitalet Llobregat	Sra. Viuda de D. Jaime Trias	68.416'79		Garrafe	Rafael Hernández	16.586'25		Sociedad General de Industria y Comercio	Sres. M. Fernández y Compañía	7.588'	
Calaf	D. Mariano Ferrero	18.782'45		Tolibia de Abajo	Juan Llamas	7.169'35		Tapia de Casariego	Doña Dolores Acabal	7.769'88	
Barcelona	Esteban Cassampere	11.479'82		Ponferrada	Felipe Gutiérrez	6.248'		Gijón	D. Eugenio López	6.993'93	
Idem	Sres. D. J. Vilaseca y Sobrinos	5.456'58		Sacavem	Manuel Fernández	6.862'27		Salamanca	Francisco Núñez	6.169'25	
Idem	D. Rafael Anglada	47.885'22		Lisboa	Joaquín Vicente de Lima Mayor	80.415'38		Idem	Sres. Epelde Larrañaga y Comp. (S. en C.)	18.615'57	
Idem	Sres. Serra Hermanos	57.574'80		Madrid	Sres. D. Manuel Praxedes Simoes & C. Hijos	7.614'15		Pasajes de San Pedro	Excmo. Sra. de Casa Valencia	35.986'24	
Tortosa	D. Juan Benet	5.898'80		Madrid	Doña Beatriz Heriques	5.461'95		Fuenterría	D. José Garamendi	8.675'95	
Bilbao	Sres. Tapis y Sobrino	24.994'44		Real Sitio de San Ildefonso	D. Pelayo Alcalá	11.640'18		Pena Castillo	Monte de Piedad de Alfonso XIII	9.010'08	
Idem	Idem D.ª María Soledad de Zumelzu y don Carlos de la Plaza	12.486'05		Madrid	Real Casa y Patrimonio Unión Comercial (S. A.)	549.154'84		Los Corrales	D. Felipe Díaz de Bustamante	7.787'97	
Idem	Doña Carmen Colan	11.787'88		Idem	Doña Antonia Cano	7.090'96		Ecija	Pedro Basilla	8.919'	
Idem	D. Ramón Zumalacárregui	5.765'		Idem	Sociedad Anónima S. Sebastián Madrid Industrial	6.057'80		Guadalcanal	Juan María Dugo	14.476'85	
Durango	Sres. Viuda e Hijos de D. Juan Baqué	32.409'50		Idem	Doña Adela del Barco	87.223'61		Valencia	Marcos Alvarado	7.530'	
Bilbao	Doña Valentina Ozamiz	6.780'90		Idem	D. Teodoro Strub	10.598'		Utrera	Emilio Torres	5.855'15	
Burgos	D. Luis Gallardo	5.655'45		Idem	Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Luque	29.929'85		Marchena	Rafael Carro	17.562'	
Huerta del Rey	José Cámara	14.758'95		Alcalá de Henares	Doña Justa Ruiz	7.985'		Sevilla	Rafael Dominguez	6.180'	
Idem	Mariano Gallo	19.624'57		Madrid	D. Carlos Gómez	58.987'68		Idem	Antonio Muñoz	7.530'	
Idem	Nicanor Ortega	6.893'75		Idem	Sres. Doña Aurora, Elena, Molla y D. Francisco del Prado	8.890'		Valencia	Ezequiel Novella	6.440'63	
Idem	Jenaro Guerrero	7.401'50		San Rafael Rafael	D. Francisco Angulo	75.955'		Sociedad Valenciana de Comercio (C. A.)	Sres. Solache y Llanos	7.350'	
Idem	Zacarías Guerrero	6.861'80		Madaga	«Siemens» Elektrische Betrieh Akt Ges.	25.556'58		Valencia	Hijos de D. Candido Germán Esteban	70.957'99	
Idem	Claudio Villarreal	7.607'50		Madrid	D. Gerónimo Petrá	6.078'08		Idem	D. Emeterio Guerra	55.105'10	
Idem	Felipe Hernandez	6.691'55		Madrid	Obispado de Madrid-Arcia	30.425'94		Idem	Roberto Alonso	17.210'	
Idem	Doña Josefina Muñoz	12.573'29		Carabanchel Alto	Comp.ª de explotación de los F. C. de Madrid a Cáceres y Portugal y del O. de España	16.973'42		Idem	Rodolfo Alonso	37.000'	
Idem	Idem, idem	18.073'3		Diferentes estaciones	Excmo. Sra. Doña Trinidad Schott	15.951'88		Idem	Sres. Hijos de D. Rodolfo Alonso	55.677'13	
Idem	D. Antonio Ferdiuero	24.149'17		Madrid	D. Francisco de Ampudia	5.845'74		Idem	Doña María Saracho	8.918'46	
Idem	Zacarías Cámara	6.640'45		Madrid	Máximo López	15.951'88		Idem	D. Leopoldo Pérez	8.648'71	
Idem	Doña Emilia Blázquez	5.951'25		Madrid	Nicenor Dávila	6.188'		Idem	Gabriel Martínez de Aragón	15.628'	
Vill.ª de la Serena	«La Electrica Berlingueña» (S. A.)	24.753'80		Idem	Francisco de Elorza	7.373'15		Idem	Julian G. Terradillos	15.628'	
Berlenga	D. Enrique Baizano	8.348'80		Idem	Félix Giménez de Ledesma	65.984'27		Idem	Bias Lostas	8.440'71	
Cádiz	D. Domingo Gallegos	6.300'		Idem	Rubén Chocron	69.561'35		Idem	«La Montañesa», Fábrica de papel	5.154'74	
Jerez de la Frontera	Manuel Degado	6.950'		Idem	Luis Herrera	6.642'0		Idem	D. José María Vallarin	15.188'08	
Idem	Sres. Hijos de D. Celestino Barreda	5.897'		Melilla	Francisco Malpartida	5.169'25		Idem	Sres. Carmona, Tur y Compañía	21.688'94	
Aldoa de Valverde	Idem Rodríguez Hermanos	87.952'33		Idem		40.892'10		Idem	D. José Sánchez	8.918'46	
Córdoba											

Los anteriores datos, autorizados por la Comisión de Seguros, nos los ha facilitado D. Bernabé Puerta Guerra, subdirector de la expresada Compañía en León, calle Reina Victoria 11